

1 Reglamento IX Liga Agencia Reale Burgos

1.- Introducción

La **IX Liga Agencia Reale Burgos** es una competición que se desarrolla durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, con un sistema de puntuación con carácter acumulativo, disputándose las pruebas en el **Campos de Golf de Lerma y Saldaña**.

2.- Pruebas

Constará de **cuatro pruebas y una final**, este año, con la novedad, de que a cada jugador, además de la competición individual, se le asignará un equipo de 4 jugadores. **El ganador se dilucidará por la suma de los resultados de las tres mejores tarjetas de las 4 primeras pruebas (Sobre un total de 4 posibles) y la en la Final. También se premiará al mejor equipo en cada prueba así como en la Final.**

PRUEBA	MODALIDAD	CAMPO	SISTEMA	FECHA
1ª Prueba	Stableford	Saldaña	Individual	28,29,30 de septiembre y 1 de octubre
2ª Prueba	Stableford	Saldaña	Individual	11,12,13,14 y 15 de octubre
3ª Prueba	Medal Play	Lerma	Individual	26,27,28 y 29 de octubre
4ª Prueba	Stableford	Lerma	Individual	9,10,11 y 12 de noviembre
FINAL	Stableford	Saldaña	Individual	18 noviembre

3.- Participantes

Podrán participar todos los jugadores con Licencia y Hándicap en vigor, la inscripción en la IV Liga Reale Burgos, les dará derecho a participar en las cuatro pruebas y en la Final.

Cualquier otro jugador que no participe en la Liga, podrá jugar como torneo cualquiera de las pruebas independientes, optando únicamente a los premios de cada una de ellas.

4.- Sistema de Puntuación IX Liga Agencia Reale Burgos

La primera, segunda, cuarta y prueba final, proporcionan los puntos según la clasificación stableford del torneo.

La tercera prueba, modalidad medal-play, transforma el resultado hándicap en puntos stableford, de la siguiente manera, el par ,72 golpes netos, 36 puntos, y los sucesivos bajo par, sumando 1,2,3... según el numero de golpes bajo par sumados a 36. Para los resultados sobre el par, restando a 36 el número sobre el par realizado.

Ejemplo: un resultado 3 bajo par, 69 netos, proporciona una puntuación de 39 puntos, y un resultado 5 sobre el par, promociona un resultado de 31 puntos.

2 Reglamento IX Liga Agencia Reale Burgos

De las 4 tarjetas presentadas posibles de las 4 pruebas, se cogerán las 3 mejores, a ella se sumará la tarjeta en la Final.

	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL
	1ª Prueba (Stableford)	2ª Prueba (Stableford)	3ª Prueba (Medal)	4ª Prueba (Stableford)	Final (Stableford)
Resultado	42	35	74	69	32
Puntos	42	35	32	39	32
Validas	42	35	32	39	32
SUMA	148 Puntos				

Equipos: (Novedad)

Se asignará un equipo aleatorio a cada participante, formado por 4 jugadores de distinto nivel (**Para ello, se conformará una bolsa de jugadores repartidos en 4 bombos según nivel, y se sortearán los equipos, formado por 4 jugadores, 1 de cada bombo y por lo tanto de distinto nivel**) en cada una de las pruebas obtendrá premio el equipo que sume mas puntos en la prueba así como en la Final.

5.- Partidas y Forma de Juego

Para las 4 pruebas, **el jugador, podrá elegir el día de juego, y los horarios dentro de las posibilidades que el comité determine para cada jornada**, deberán hacerlo **antes de las 17:00 h del martes anterior a cada prueba**. Así mismo podrá elegir con quién jugar la partida entre los inscritos en la referida liga, **estableciéndose como 3 (todos ellos inscritos en la liga o en esa prueba) el mínimo de jugadores para salir a jugar**. Las tarjetas oficiales se recogerán previamente en la recepción del club y los resultados se computarán como cualquier otra competición valida, sujetas a las variaciones de hándicap personal que establece la RFEG.

Respecto a la Final Reale los horarios de salida se establecerán de la siguiente manera, **salida al tiro para todos los jugadores a las 9:00 h** jugando los equipos aleatorios juntos.

6.- Jugadores no inscritos en la Liga jugando una prueba

Si existiese algún jugador que deseara jugar una o varias pruebas concretas de las 4 primeras, aún no estando inscrito en la liga, con intención de competir bajo las condiciones de hándicap de la RFEG y sujeto a las modificaciones de hándicap personal, podrá hacerlo, indicándolo en el club antes de las 17:00 h del martes anterior a la prueba. Optará al trofeo de esa prueba.

7.- Categorías

Categoría Única Indistinta.

3 Reglamento IX Liga Agencia Reale Burgos

8.- Lugar de Inscripción

Los jugadores realizarán su inscripción para la liga en la Oficina de Beroil Energia en la Avenida de la Paz nº37 Bj.



y en las Oficinas de Golf antes de las 20:00h del miércoles 27 de septiembre. A la hora de formalizar la inscripción, **la inscripción ha de quedar abonada**, en caso de hacerlo mediante transferencia bancaria, se remitirá justificante de pago a la dirección de correo electrónico **daniel.perez.cornejo@agencia.reale.es**

9.- Precios

Para la liga completa: 100 Euros Socio y 180 € No Socio

Para una prueba: 25 Euros Socio, 45 No Socio.

Nota.- **Todos los jugadores inscritos en la liga se consideran inscritos para cada una de las pruebas y la final, pero antes de las 17:00 del miércoles anterior a la celebración de cada una de ellas**, deberán expresar ante el Comité del Club, sus preferencias de día, horarios y en su caso de compañeros de partida. El Comité se guarda el derecho de reagrupar partidas e incluir jugadores sueltos en partidas hasta complementar las partidas con 4 jugadores.

10.- Premios

Pruebas: Trofeo y regalo para los 2 primeros clasificados así como el equipo ganador.

Final: Trofeo y Regalo para el 1º, 2º y 3º clasificado hándicap, Campeón Scratch y Mejor equipo clasificado. Regalo para el Driver mas largo Masculino y Femenino y Mejor Approach en el hoyo 4 y 12.

Liga: Trofeo + Regalo para los 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª clasificados.

Nota 1.- Para el caso de un empate a puntos en la clasificación final de la liga, en cualquiera de los puestos con opción a premio, se establece como criterio de desempate para deshacerle, a favor del jugador con hándicap mas bajo al inicio de la competición.

Nota 2.- La entrega de premios y el sorteo de regalos se llevará a cabo el día **18 de noviembre** a partir de las **14:00 horas en sitio aún por determinar**.

4 Reglamento IX Liga Agencia Reale Burgos

11.-Barras de Salida

Para este año, contamos con la novedad, que el comité de la prueba, podrá establecer para algunos de los torneos puntuables clasificatorios, barras diferentes a las a las estipuladas habitualmente para caballeros y damas (amarillas y rojas), manteniendo los parámetros de valor del campo y slope, adaptando los hándicaps exactos de los jugadores a los hándicaps en juego correspondientes a las barras utilizadas.

12.-Reglas

Se jugará bajo las reglas de la RFEG y las reglas locales del club en el que se desarrolle la prueba, y en todas ellas, además del comité de la prueba, existirá un árbitro territorial al que realizar las consultas pertinentes sobre el desarrollo del juego.

13.-Comité de la prueba

Ernesto de la Cruz (Representante del Campo)
Pedro Pérez Sastre (Arbitro del Campeonato)
Miguel Ángel Marcos Calcedo (Representante de la Organización)